REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com - gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 794/2.012

Concepción, 05 de Diciembre del 2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICAN Y AUTORIZAN LAS FIRMAS DE CONTRATOS CON LAS EMPRESAS "GONZALEZ PEÑA, JOSÉ DOMINGO", "KSA INGENIERIA S.A.", "TORRES AMARILLA, PEDRO ANIBAL", "YEGROS DE BENITEZ, MARÍA EUGENIA MARGARITA" Y "BRITEZ FLEITAS, UBALDO MARTÍN" PARA LAS CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.

VISTO

La realización del Llamado a Licitación Pública Nacional 04/2012 – "Construcciones de obras en el Departamento de Concepción".

CONSIDERANDO

Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dichas Empresas.

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE:

ARTICULO 1)- Adjudicar y autorizar la firma de los Contratos para las Construcciones de Obras en el Departamento de Concepción con la Firma Unipersonal **"GONZALEZ PEÑA, JOSÉ DOMINGO"**, en el Lote 1 - Construcción de Empedrado en la Ciudad de Belén por un monto total de Gs. 185.114.154 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones ciento catorce mil ciento cincuenta y cuatro) incluidos todos los impuestos, con la Firma **"KSA INGENIERIA S.A."** en el Lote 2 – Restauración de Piscina en el Balneario Municipal de la Ciudad de Belén por un monto total de Gs. 222.736.573 (Guaraníes doscientos veintidós millones setecientos treinta y seis mil quinientos setenta y tres) incluidos todos los impuestos, en el Lote 4 – Construcciones Varias en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Yby Ya'u por un monto total de Gs. 271.943.001 (Guaraníes doscientos setenta y un millones novecientos cuarenta y tres mil uno) incluidos todos los impuestos y en el Lote 8 – Ampliación de Sede de Bomberos Voluntarios de Concepción por un monto total de Gs. 82.787.562 (Guaraníes ochenta y dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y dos) incluidos todos los impuestos, con la Firma Unipersonal **"TORRES AMARILLA, PEDRO ANIBAL"** en el Lote 3 – Construcción de Polideportivo Cerrado en el Distrito Azote`y 2da. Etapa por un monto total de Gs. 643.445.515 (Guaraníes seiscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos quince) incluidos todos los impuestos; con la Firma Unipersonal **"YEGROS DE BENITEZ, MARÍA EUGENIA MARGARITA"** en el Lote 5 – Construcción de Puesto de Salud en el Distrito Sgto. José F. López por un monto total de Gs. 72.584.894 (Guaraníes setenta

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email:

y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro) incluidos todos los impuestos; con la Firma Unipersonal **"BRÍTEZ FLEITAS, UBALDO MARTIN"** en el Lote 6 – Construcción de Sistemas de Alcantarillas tubulares de HºAº en el Distrito Sgto. José F. López por un monto total de Gs. 141.780.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones setecientos ochenta mil) incluidos todos los impuestos, en el Lote 7 – Construcción de Vallado de protección perimetral del Estadio de la Liga Horqueteña de Futbol por un monto total de Gs.88.832.475 (Guaraníes ochenta y ocho millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco) incluidos todos los impuestos y en el Lote 9 – Construcción de Techo de Estadio Municipal de Horqueta por un monto total de Gs.590.318.145 (Guaraníes quinientos noventa millones trescientos diez y ocho mil ciento cuarenta y cinco) incluidos todos los impuestos .

ARTICULO 2)- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General Interino de esta Institución Lic. Félix A. Pérez.

ARTICULO 3)- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. FELIX A. PEREZ
Secretario General Interino

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador